

VIERNES, 13 de enero de 1978

## Prosigue la intensa búsqueda de etarras en Pamplona

FERMIN GOÑI | Pamplona | 13 ENE 1978

Archivado en: [Bajas fuerzas seguridad](#) [Acción policial](#) [Policía](#) [Política antiterrorista](#) [Fuerzas seguridad](#) [Lucha antiterrorista](#) [ETA](#) [España](#) [Grupos terroristas](#) [Sucesos](#)  
[Política](#) [Terrorismo](#) [Justicia](#)

Durante el día de ayer continuaron las investigaciones policiales en Pamplona, con registros en varios pisos de presuntos miembros de ETA, sin que se obtuvieran resultados positivos. Una fuerte nevada y los numerosos controles de policía y Guardia Civil en las carreteras de acceso a Pamplona y en otros puntos de Navarra, fueron las dos notas más importantes de la jornada de ayer. Al mediodía de hoy se celebrarán en Pamplona los funerales por el inspector de policía José Baena, mientras que los de los dos etarras, Ceferino Sarasola y Joaquín Pérez Viñastre, se oficiarán en Villafranca de Ordicia y Alzaga, respectivamente.

Desde ayer se encuentran en Pamplona el comisario jefe de Bilbao, señor Gómez Margarida, así como el subdirector general de Seguridad, José Sainz. Se espera que hoy llegue Mariano Nicolás, director general de Seguridad, para presidir los funerales por el inspector de policía muerto. En la madrugada de ayer, numerosos efectivos de la Policía Armada, junto con inspectores del Cuerpo General de Policía, efectuaron registros en tres pisos situados en el barrio de San Juan, sin resultados positivos. Sin embargo, fuentes policiales han confirmado que han desaparecido de Pamplona varias personas relacionadas con ETA y que podrían haber estado viviendo en las casas registradas.

Por la tarde, sobre las 3.30, la policía volvió a registrar, provistos de rifles y chalecos antibalas, los números 75 y 70 de la avenida de San Jorge, encontrando en un piso abundante documentación retacionada con ETA. Sobre este punto, la comisaría de policía de Pamplona, que guarda un mutismo total sobre los hechos ocurridos en los últimos días, no ha facilitado ningún tipo de información, aunque se tiene la impresión de que en el registro no se encontraron armas ni explosivos.

Por otra parte, el forense, doctor, Luis del Campo, que llevó a cabo la autopsia de los tres cadáveres, estuvo más de tres horas en el depósito de cadáveres, sin que se tenga ninguna información al respecto, ya que el resultado de la autopsia fue entregado directamente al juez, por pertenecer al secreto del sumario.

A primeras horas de la noche, los cuerpos de los presuntos etarras, Joaquín Pérez de Viñastre y Ceferino Sarasola, salieron hacia Villafranca de Ordicia y Alzaga, respectivamente, en donde serán enterrados. Los funerales se celebrarán en la tarde de hoy en sus pueblos, aunque es posible que: en Pamplona se oficie otro funeral conjunto.

Por su parte, el cadáver del inspector José Baena Martín, después de ser examinado por el forense, fue embalsamado, y posiblemente sea trasladado mañana a Las Palmas de Gran Canaria, de donde era natural. Está previsto que este mediodía, a las doce, haya un funeral en la iglesia de San Miguel, de Pamplona, por el alma del policía, esperándose la presencia del director general de Seguridad, Mariano Nicolás, que impondrá sobre el féretro del inspector Baena la medalla de oro al mérito policial.

### Uno pudo huir

En relación con el tiroteo que costó la vida a los dos presuntos miembros de ETA y al inspector Baena, no se han conocido nuevos detalles, aunque una opinión bastante generalizada en los medios informativos señala que, al menos una persona, que pertenecería a ETA, pudo escapar del tiroteo, dejando abandonado el R-8 matrícula B- 74543, con un pequeño arsenal de armas compuesto por dos metralletas *Stein* y tres pistolas *Browing*.

En este sentido, la policía continuó ayer sus gestiones en medio de un absoluto mutismo, sin que se tenga conocimiento de que se hayan practicado detenciones.

Por su parte, los cinco presuntos miembros de ETA detenidos en la madrugada del miércoles en dos pisos de Pamplona, continuaban en los calabozos de la comisaría de policía de la capital navarra. A media mañana fueron visitados por algunos familiares durante un breve momento.

En todas las carreteras de acceso a Pamplona, la Policía Armada ha establecido rigurosos controles en los que, por el momento, no se ha detenido a ningún sospechoso. Igualmente, la Guardia Civil vigila varias carreteras navarras, preferentemente las de la parte norte de la provincia. A primeras horas de la noche se registraron manifestaciones con barricadas por las calles de la parte vieja en apoyo a ETA y para condenar las actuaciones de la policía.

La comarca guipuzcoana del Goierri (Villafranca de Ordicia, Beasaín, Ormaiztegui) conoció ayer una jornada de huelga generalizada en el sector industrial en señal de protesta por los sucesos ocurridos anteayer en Pamplona, durante los cuales perdió la vida el presunto militante de ETA, Mariano Pérez Vinaspre, natural de Villafranca de Ordicia.

Entre las empresas más importantes que se sumaron al paro figuran la CAF, de Beasaín y Patricio Echevarría, de Legazpia, con una plantilla conjunta que supera los 5.000 trabajadores.

VIERNES, 13 de enero de 1978

## Nota oficial del Ministerio del Interior

13 ENE 1978

**Archivado en:** [Bajas fuerzas seguridad](#) [UCD](#) [I Legislatura España](#) [Acción policial](#) [Gobierno de España](#) [Ministerio del Interior](#) [Policía](#) [Política antiterrorista](#)  
[Legislaturas políticas](#) [Ministerios](#) [ETA](#) [Fuerzas seguridad](#) [Gobierno](#) [Lucha antiterrorista](#) [Administración Estado](#) [España](#) [Partidos políticos](#) [Grupos terroristas](#) [Política](#)

El gabinete de prensa del Ministerio del Interior facilitó a las 0.15 horas de esta madrugada la siguiente nota oficial: «En relación con las versiones publicadas en algunos medios de comunicación social sobre los sucesos registrados el pasado día 11 de enero en Pamplona, y concretamente sobre las circunstancias en que se produjo la muerte de dos presuntos miembros de la organización terrorista ETA, el Ministerio del Interior hace constar lo siguiente:

1. Que de las informaciones recibidas, tanto de la Dirección General de Seguridad como del Gobierno Civil de Navarra, se desprende que dichas muertes, así como la del inspector del Cuerpo General de Policía José Manuel Baena, se produjeron como consecuencia de un enfrentamiento armado entre dichos terroristas y las fuerzas de orden público.
2. Que los miembros de las fuerzas de orden público, en casos como el ocurrido en Pamplona, tienen no sólo el derecho, sino también el deber, de utilizar sus armas reglamentarias cuando se dan, como se han dado en dicho suceso, circunstancias de claro y violento enfrentamiento.
3. Que, dado el carácter presuntamente delictivo de las acusaciones contenidas en las informaciones citadas, el Ministerio del Interior ha cursado las órdenes oportunas a los gobernadores civiles respectivos para que den cuenta de estos hechos al ministerio fiscal, a los efectos legales procedentes.
4. Que igualmente, y en relación con el comunicado que se publica hoy (por ayer) por varios grupos políticos, sindicales y juveniles, firmado también por la organización de carácter terrorista FRAP, y en el que se vierten graves acusaciones contra las fuerzas de orden público, con independencia de las acciones legales que se ejerciten en relación con la publicación de dicho comunicado, se iniciarán también las correspondientes actuaciones contra los que lo hayan suscrito o sean responsables del mismo.»